

# FONDO DE FOMENTO AL CINE Y ARTE AUDIOVISUAL BOLIVIANOS 2020

## CATEGORÍA DESARROLLO

Dirigida a proyectos de investigación, escritura y reescritura de guion para largometrajes en los géneros de Ficción, Documental y Animación de temática libre a través del financiamiento parcial.

Se entiende por proyecto de investigación aquella indagación o análisis formal destinado a la obtención de datos y conocimientos para la posterior realización de una obra cinematográfica.

Se entiende por proyecto de escritura de guion y de reescritura de guion el conjunto de actividades conducente a la realización de un guion cinematográfico secuenciado y dialogado. El proyecto debe expresarse en lenguaje cinematográfico y de narración audiovisual. De mínimo 60 minutos de duración.

Los documentos presentados deberán dar una idea suficientemente estructurada y de contenido concreto del proyecto y permitir su plena comprensión.

## Cronograma 2020

Inicio de convocatoria	Socialización	Cierre de convocatoria	Subsanado de documentos	Evaluación del Jurado Calificador	Publicación de resultados
8 de enero	9 al 24 de enero	7 de febrero a horas 17:00	10 al 18 de febrero	26 de febrero al 4 de marzo	10 de marzo

Las postulaciones podrán realizarse hasta el 7 de febrero, a las 17:00 hrs. por el correo electrónico: [gestionaudiovisual@adecine.com](mailto:gestionaudiovisual@adecine.com) (en formato PDF) o de modo físico en las oficinas de ADECINE: avenida 20 de Octubre esquina Fernando Guachalla, edificio Ex Conavi piso 4, La Paz, Bolivia.

El llenado del Formulario de inscripción y la lectura y aceptación de lo estipulado en el Reglamento general y Bases son obligatorios.

Tanto el Formulario de inscripción como el Reglamento general y Bases están disponibles en la página web [www.adecine.com](http://www.adecine.com)

## Financiamiento de la categoría

El monto total de esta categoría es de Bs. 630.000,00 (Seiscientos treinta mil 00/100 bolivianos), dividido del siguiente modo:

Modalidad	Cantidad de estímulos	Monto máximo
Investigación	5 proyectos	Bs. 58.200,00 c/u
Escritura o reescritura de guion	6 proyectos	Bs. 56.500,00 c/u

## Participantes

Quiénes pueden participar	Quiénes no pueden participar
Personas naturales bolivianas mayores de edad o extranjeras con residencia legal en el país de al menos cinco años.	Servidores públicos, funcionarios de ADECINE y cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad, tanto de ADECINE, como del Jurado Calificador.

## Requisitos para postular

1	Formulario de Inscripción.
2	Fotocopia de cédula de identidad del autor o autores.
3	Biofilmografía o currículum del autor y/o guionista.
4	Propuesta de investigación de 500 a 1.000 palabras (modalidad Investigación).
5	Sinopsis del guion de 500 a 1.000 palabras (modalidad Escritura - Reescritura de guion).
6	Cronograma de actividades (máximo 1 página).
7	Presupuesto de la fase de desarrollo del proyecto.
8	Anteproyecto de investigación de hasta 40 páginas (modalidad Investigación).

9	Guion de mínimo 40 páginas (modalidad Escritura – Reescritura de guion).
10	Acuerdos o cartas de interés de miembros clave del equipo creativo: director, director de fotografía, director de arte, productor y músico, entre otros (si existieran).
11	Si el proyecto comprende el uso de obras protegidas por el derecho de autor de terceros, deberá adjuntarse una autorización expresa del titular de los derechos.

## Proceso de evaluación

Una vez recibidas las postulaciones, serán revisadas por la Unidad Técnica de Admisibilidad y Calificación, la cual se encargará de la verificación del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Los proyectos que pasen esa primera fase, se someterán a una Evaluación Técnico Financiera, que evaluará la coherencia entre la propuesta y el cronograma de ejecución, ítems del presupuesto, relación con los valores del mercado, características específicas del proyecto, capacidad de ejecución dentro de los parámetros establecidos, así como permisos, derechos y demás solicitudes exigidas para cada modalidad y categoría.

Los proyectos que no superen esta etapa no podrán pasar a la instancia de evaluación del Jurado Calificador. Dicho jurado estará compuesto por expertos nacionales y/o extranjeros invitados por ADECINE.

## Criterios de evaluación del Jurado Calificador

Criterios de valoración de proyectos		Valoración			Puntuación
		Baja	Media	Alta	
1	Calidad y originalidad del proyecto: contenidos artísticos, teóricos, técnicos y originalidad del concepto	01-20	21-30	31-40	40
2	Planteamiento, presupuesto, cronograma	01-09	10-19	20-30	30
3	Experiencia y trayectoria del proponente y/o equipo de trabajo	01-05	06-10	11-20	20
4	Coherencia general del proyecto	01-03	04-06	07-10	10
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>

El fallo del Jurado Calificador es inapelable.

## Compromisos específicos de los beneficiarios

Los beneficiarios deberán cumplir con todo lo establecido en el Reglamento General y Bases del Fondo y en el Documento de Compromiso. Este último será suscrito antes del primer desembolso.

## Desembolso de incentivos

Se realizarán tres desembolsos: el primero del 20%, a la firma del Documento de Compromiso; el segundo de 60%, a la entrega de un avance del 80% del producto; y el tercero de 20%, a la entrega del producto final.

La postulación en esta convocatoria presupone la total aceptación de todo lo estipulado.

FONDO DE FOMENTO AL  
**CINE Y ARTE**  
**AUDIOVISUAL**  
BOLIVIANOS 2020



Agencia del Desarrollo del  
Cine y Audiovisual Bolivianos

MPD | Ministerio de  
Planificación  
del Desarrollo